

Carta de Servicios 2025

Gestión del Agua

Datos 2024

203 millones de metros cúbicos consumidos

7,3 millones de metros cúbicos de agua regenerada

118,2 litros por habitante y día en consumo doméstico

30 Km del río Manzanares **100%** de las aguas residuales depuradas

Cuidamos el agua,

protegemos el

futuro



Qué SERVICIOS te ofrecemos

- > Control y supervisión del suministro de Recursos Hídricos Alternativos al agua potable para usos públicos y privados.
- > Saneamiento y depuración de aguas residuales (depuradoras y red de alcantarillado).
- > Autorización y control de vertidos a la red de saneamiento.
- > Mantenimiento y conservación del río Manzanares.
- > Instalación y mantenimiento de hidrantes del Servicio de Extinción de Incendios.
- > Gestión del servicio social de suministro de agua potable para personas sin recursos y sin red de abastecimiento.
- > Suministro de agua en los espacios públicos mediante fuentes de beber.
- > Elaboración de datos cartográficos y características geométricas de los elementos que componen la red de alcantarillado.
- > Atención a la ciudadanía:
 - Información y asesoramiento sobre la gestión integral del ciclo del agua, el uso eficiente del agua y la aplicación de la normativa vigente: medidas de ahorro, utilización de recursos hídricos alternativos, acometidas a la red de saneamiento, vertidos líquidos a la red de saneamiento.
 - Incidencias y peticiones de servicios. Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

- 1. Promovemos **la utilización de recursos hídricos alternativos** en sustitución del agua potable para el riego. La relación entre el volumen anual consumido de recursos hídricos alternativos y el volumen anual consumido de agua potable, para los mismos usos, será un parámetro siempre creciente.
- 2. Controlamos la incidencia del agua depurada en el **río Manzanares** de acuerdo con la normativa vigente. Analizamos un mínimo de 1000 muestras anuales.

- 3. Vigilamos la seguridad de los vertidos a la red de saneamiento realizando controles analíticos de contraste del 100% de los **vertidos líquidos industriales** autorizados y analíticas de seguimiento al 80% de los vertidos realizados por las empresas con autorización.
- 4. Respondemos el 80% de las **solicitudes de vertido** en un plazo igual o menor a 2 meses y como máximo en 4 meses.
- 5. Atendemos el 80% de las incidencias en la **calidad del agua del río** en menos de 2 horas y el 20% en menos de 24 h.
- 6. Gestionamos la solicitud de hidrantes en el 80% de los casos en 3 meses y como máximo en 6.
- 7. Mantenemos en servicio, en la época del año de mayor uso, el 90% de las **fuentes de beber** de los espacios públicos.
- 8. Tramitamos el 100% de las solicitudes de **suministro de agua social** (personas sin recursos y sin red de abastecimiento) en un plazo máximo de 6 días hábiles.
- 9. Gestionamos el 100% de las solicitudes de **datos cartográficos** en un plazo máximo de 8 días hábiles
- 10. Ofrecemos a la ciudadanía **atención personalizada** con personal debidamente cualificado. Valoración del asesoramiento recibido y de la cualificación del personal: igual o superior a 8.
- 11. Contestamos el 60% de las **sugerencias**, **reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los publicamos anualmente.

Dónde puedes

Informarte <u>madrid.es</u> - Tramitar <u>sede.madrid.es</u> - Sugerir, felicitar, reclamar <u>madrid.es/contactar</u> - Iniciar un debate o hacer una propuesta <u>decide.madrid.es</u> - Participar <u>madrid.participa</u> - Acceder a los datos abiertos <u>datos.madrid.es</u>

También en el teléfono gratuito <u>010</u> (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las <u>Oficinas de Atención a la Ciudadanía</u>.



Información práctica sobre ahorro y uso eficiente del agua: ahorraagua.madrid.es/

Este documento cumple las recomendaciones de Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid

Carta de Servicios en www.madrid.es | Aprobada 11/03/2013 - Certificada 18/11/2024 - Evaluada 14/03/2025